

ANÁLISIS BROMATOLÓGICOS

ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

(NOM-051-SCFI/SSA1-2010)

La publicación de la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 realizada el 27 de Marzo de 2020 establece los nuevos lineamientos de cumplimiento a los responsables de la elaboración de productos ya sea persona física o moral.

DECLARACIÓN NUTRIMENTAL (100 g o por 100 mL)

La declaración nutrimental debe incluir Contenido energético (kcal), proteínas (g), grasas saturadas (g) y grasas trans (mg), hidratos de carbono (g), azúcares (g), azúcares añadidos (g), fibra (g), sodio (mg) además de información complementaria utilizando sellos y leyendas en la parte superior derecha de la superficie principal de exhibición.

INFORMACIÓN NUTRIMENTAL

Por 100 g o 100 mL, o por porción o por envase

DECLARACIÓN NUTRIMENTAL	
Contenido energético por envase	
0 kcal 0 kJ	
Tamaño por porción 100 g	
Contenido energético kJ (kcal)	
Proteínas	0.0 g
Grasas (lípidos)	0.0 g
Grasas saturadas	0.0 g
Grasas trans	0.0 mg
Carbohidratos (Hidratos de carbono)	0.0 g
Azúcares	0.0 g
Azúcares Añadidos	0.0 g
Fibra dietética	0.0 g
Sodio	0.0 mg
Información adicional	mg, µg o % de IDR

MÁS INFORMACIÓN

 +800 5468 3783

 infolatam@intertek.com

 intertek.com.mx/alimentos


CONTIENE EDULCORANTES, NO RECOMENDABLE EN NIÑOS

CONTIENE CAFEÍNA - EVITAR EN NIÑOS